



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Enero de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 737 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal,
SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 4269/2017, dictada el 26 de diciembre ppdo., en el sentido que el cambio de titularidad de contrato allí autorizado a favor de la doctora Laura Fabiana KVITKO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de cámara, para desempeñarse en la Cámara Federal de Casación Penal, Vocalía N° 11, con el fin de ser asignada a la tramitación de las causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos", debe ser con efectos a partir del 19 de diciembre de 2017.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION